

FIX (afiliada de Fitch Ratings) comenta acciones de calificación de 19 Fondos de Renta Fija

13 de agosto de 2025

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante "FIX- decidió subir las siguientes calificaciones:

- Pionero Renta Ahorro Plus a AAf(arg) desde AA-f(arg)
- Pionero Renta Global a AAf(arg) desde AA-f(arg)
- Delta Patrimonio I a AAf(arg) desde AA-f(arg)
- Allaria Cobertura Dinámica a AA-f(arg) desde A+f(arg)
- Allaria Renta Mixta a AAf(arg) desde AA-f(arg)

Asimismo, decidió bajar la siguiente calificación del siguiente Fondo:

- IEB Multiestrategia III a BBB+(arg) desde Af(arg)

Y, por último, se decidió confirmar las siguientes calificaciones de los siguientes Fondos:

- Alpha Renta Capital en AA-f(arg)
- Alpha Renta Cobertura en AA-f(arg)
- Balanz Capital Renta Fija en AA-f(arg)
- Iam Renta Balanceada en AA-f(arg)
- Lombard Renta Fija en AA-f(arg)
- Max Cobertura en AA-f(arg)
- MegaQM Performance II en AA-f(arg)
- Pellegrini Protección en AA-f(arg)
- SBS Capital Plus en A+f(arg)
- Super Bonos en AA-f(arg)
- Champaquí Estratégico en A+f(arg)
- IEB Renta Fija en A-f(arg)
- Novus Valor en AA-f(arg)

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

La suba de la calificación de los Fondos Pionero Renta Ahorro Plus y Pionero Renta Global a AA(arg) desde AA-(arg), responde principalmente a la calidad crediticia de los portafolios a la fecha de análisis y en promedio del último año, que se ubicó en rango AA(arg). Asimismo, se consideró la calidad de la Administradora, el bajo riesgo de distribución, de concentración por emisor y de liquidez.

La suba de la calificación del Fondo Delta Patrimonio I a AAF(arg) desde AA-f(arg) se fundamenta principalmente en el riesgo crediticio promedio que presentó en el último año y a la fecha de análisis, ubicándose en AAA(arg). A su vez, la calificación contempla la fuerte calidad de la Administradora, el bajo riesgo de distribución y de liquidez, y el moderado riesgo concentración por emisor, en conjunto con la elevada concentración por cuotapartista.

La suba de la calificación del Fondo Allaria Cobertura Dinámica a AA-f(arg) desde A+f(arg) responde principalmente a la calidad crediticia que presenta su portafolio, la cual en promedio se ubicó en rango AA(arg) durante el último año. Asimismo, se consideró la calidad de la Administradora, el bajo riesgo de distribución, el alto riesgo de concentración por emisor y de liquidez en conjunto con la elevada concentración por cuotapartista.

La suba de la calificación del Fondo Allaria Renta Mixta II a AAF(arg) desde AA-f(arg) responde principalmente a la muy buena calidad crediticia del portafolio, la cual se ubicó a la fecha de análisis y en promedio del último año en rango AA (escala nacional) producto de la elevada participación relativa de títulos públicos soberanos en cartera. Asimismo, se consideró la calidad de la Administradora, el bajo riesgo de distribución, de concentración por emisor y de liquidez, así como la moderada concentración por cuotapartista.

La baja de la calificación del Fondo IEB Multiestrategia III a BBB+f(arg) desde Af(arg) se fundamenta principalmente en el riesgo crediticio promedio del portafolio que en el último año se ubicó en rango BB(arg), como consecuencia del impacto que registró la calidad crediticia del portafolio por la exposición a un emisor que ingreso en incumplimiento y la fuerte caída del patrimonio que acentuó la exposición a las emisiones non-performing - el riesgo de crédito promedio sin el impacto de estas emisiones se ubicó en AA(arg) -. La calificación también contempla el elevado riesgo de distribución, de liquidez, de concentración por cuotapartista, y por emisor. Limita la calificación el bajo patrimonio y la contracción por cuotapartista.

En tanto, las confirmaciones de calificación responden a que los Fondos evidenciaron un riesgo crediticio promedio en el último año, un riesgo de distribución, de concentración por emisor y de liquidez en línea con las calificaciones asignadas. Asimismo, las calificaciones de todos los Fondos incorporan la calidad de sus Administradoras y la duration de los portafolios.

ADMINISTRADORAS

Macro Fondos S.G.F.C.I.S.A. inició sus actividades en agosto de 1992. Sus accionistas son Macro Securities S.A. Sociedad de Bolsa (80,90%) y Banco Macro (19,10%). A fines de julio de 2025 administraba un patrimonio aproximado de \$4.087 mil millones, alcanzando una participación de mercado del 6,2%. El agente de custodia es Banco Macro S.A.

Delta Asset Management (DAM) es una Administradora independiente, creada en el 2005. A fines de julio 2025 administraba un patrimonio cercano a los \$2.102.799 millones, lo que representa aproximadamente un 3,0% del mercado. En tanto, el Agente de Custodia es Banco de Valores S.A.

Allaria Fondos SGFCI S.A. inició sus operaciones en 2008. A finales de julio de 2025 administraba activamente cuarenta y nueve fondos abiertos y seis fondos cerrados, con una participación de mercado cercana al 3,4% y un patrimonio administrado de \$2,314 bill. Los Agentes de Custodia son Banco Comafi S.A. y Banco de Valores S.A.

IEB S.A. es una Administradora que inició operaciones a partir de julio 2018. La entidad cuenta con los elementos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de sus fondos. Al 31 de julio de 2025 gestionaba activamente dieciocho fondos, con una participación de mercado cercana al 0,6% y un patrimonio administrado de \$415.111 millones. El Agente de Custodia es Banco Comafi S.A..

ICBC Investments Argentina S.A.S.G.F.C.I. es la octava Administradora con el 3,4% del mercado y un patrimonio administrado cercano a los \$2.307.280 millones (jul'25). Posee más de 35 años de historia y administra hasta la fecha 24 fondos. Además, el Agente de Custodia es el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. (ICBC Argentina).

Balanz S.G.F.C.I.S.A.U. es una Administradora independiente que pertenece al Grupo Balanz. A fines de julio de 2025, la Sociedad gestionaba un patrimonio cercano a los \$2.135 mil millones, entre 30 fondos abiertos, con una participación de mercado del 3,1%. En tanto, el Agente de Custodia es Banco de Valores.

Industrial Asset Management S.G.F.C.I. S.A. (IAM) inició sus actividades a fines de

diciembre de 2012, luego de la compra de la sociedad gerente a MBA Lazard Holdings. A julio de 2025, IAM administraba doce fondos que totalizaban un patrimonio aproximado de \$1.211 mil millones, lo que representa aproximadamente un 1,2% del mercado. En tanto, el Agente de Custodia es Banco Industrial S.A.

Patagonia Inversora S.A.S.G.F.C.I. inició sus operaciones a mediados de junio de 1979. Su principal accionista es el Banco Patagonia S.A., quien cuenta con una amplia trayectoria en el mercado financiero argentino. A fines de julio de 2025, administraba nueve fondos que totalizaban un patrimonio de \$1506.735 millones, con una participación en el sistema del 2,2%.

Max Capital A.M. es una Administradora independiente recientemente lanzada al mercado en sinergia con Max Capital. A fines de julio de 2025 la Administradora gestionaba un patrimonio cercano a los \$430.196 millones, entre 21 fondos abiertos, con una participación de mercado del 0,6%. El Agente de Custodia es Banco Comafi S.A.

Mega QM S.A. es una Administradora local independiente que surge en enero de 2022, en el marco de la fusión acordada entre Megainver S.A. (entidad absorbente) y QM Asset Management (entidad absorbida), con el 50% de participación sobre el paquete accionario, cada una de ellas. Al 30-06-25, Mega QM totalizaba un patrimonio administrado cercano a los \$1.579.832 millones, con una participación de mercado del 2,4%. El Agente de Custodia es el Banco de Valores.

Pellegrini S.A.S.G.F.C.I. posee una extensa historia y experiencia en el mercado, iniciando sus actividades en noviembre de 1994. A fines de julio de 2025 era la sexta administradora del mercado, con una participación del 4,3%, administrando 18 fondos abiertos, y un patrimonio cercano a \$2,9 billones. Asimismo, a marzo de 2025 administra un Fondo Cerrado con un patrimonio de \$19.055 millones. El Agente de Custodia es el Banco de la Nación Argentina.

SBS Asset Management S.A.S.G.F.C.I. es la Administradora (Agente de Administración) de Fondos Comunes de Inversión del Grupo SBS. La Administradora inició sus actividades en 2007 y a fines de julio de 2025 administraba un patrimonio cercano a los \$1.484.242 millones, con una participación de mercado del 2,1%. El Agente de Custodia es Banco de Valores S.A.

Santander Asset Management G.F.C.I.S.A. inició operaciones hacia fines de 1994. A julio 2025 era la segunda Administradora del mercado, con una participación del 13,2% y un patrimonio administrado cercano a los \$9.003.970 millones. Además, el Agente de Custodia es Banco Santander Argentina S.A.

Bancor Fondos S.G.F.C.I.S.A.U. es una Administradora que fue creada en el 2018 y que opera activamente desde septiembre de 2020. La Sociedad cuenta los elementos necesarios para llevar a cabo una adecuada promoción, administración y gerenciamiento de sus Fondos. Su principal accionista es el Banco de la Provincia de Córdoba S.A., que su vez opera como agente de custodia de los fondos. En tanto, a julio de 2025, administraba 12 fondos que totalizaban un patrimonio de \$633.984 millones, con una participación de mercado del 1,0%, mientras que la comercialización y distribución de los mismos es realizada principalmente por medio del Banco de la Provincia de Córdoba y en una proporción minoritaria a través de ACDIs.

Novus Asset Management S.A. (Novus AM) es una Administradora independiente que forma parte del Grupo PPI (Portfolio Personal Inversiones) a fin de complementar su oferta de negocios. Novus AM fue creada en 2019 y posee los recursos necesarios para desarrollar una adecuada promoción, administración y gerenciamiento de sus Fondos. A jul'25 administraba activos por \$222.061 millones mediante la gestión de quince fondos, con una participación de mercado del 0,3%. El Agente de Custodia del Fondo es Banco de Valores.

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el Manual de Calificación de Fondos de Renta Fija, presentado ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web, www.fixscr.com

CONTACTOS

Analista Principal

Julián Currao

Analista

julian.currao@fixscr.com

Analista Principal

German Nicolas Di Santo

Analista

german.disanto@fixscr.com

Analista Principal

Ionit Lulkin

Analista

ionit.lulkin@fixscr.com

Analista Principal

Micaela Torrez

Analista

micaela.torrez@fixscr.com

Analista Principal

Nazarena Larriba

Analista

nazarena.larriba@fixscr.com

Analista Principal

Manuela Defeo

Analista

manuela.defeo@fixscr.com

Analista Principal

Juan Cruz Espeche Mendoza

Analista

juancruz.espechem@fixscr.com

Analista Principal

María Sol Ruggieri

Analista

sol.ruggieri@fixscr.com

Analista Principal

Dana Torres Lanzini

Analista

dana.torres@fixscr.com

Analista Secundario

Dario Logiodice

Director

dario.logiodice@fixscr.com

Responsable del Sector

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Relación con los Medios

Diego Elespe

Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones

preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.